

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

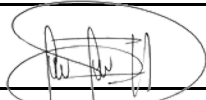
Fecha Elaboración por Solicitante			Fecha Radicación Presupuesto			Fecha Radicación Compras			SOLICITUD DE COMPRA No.
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
	MAYO	2023		MAYO	2023				

Nombre y Código del Centro de Costos: Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali BP- 26002545
Nombre del Solicitante: CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Cédula del Solicitante: 14838634

Información Presupuestaria										Material o Servicio Requerido:							
Campo obligatorio			Si se trata de un Proyecto es un campo obligatorio		Campo Obligatorio		Campo Obligatorio	CODIGO DEL ELEM.PEP	DESCRIPCIÓN DEL ELEM.PEP	Tipo imputación	Cód. almacén	U. M.	CANTIDAD		VALOR DEL ELEM.PEP		
Pospre	Centro Gestor	Fondo	Área Funcional	Elemento PEP	Mes PAC	Valor x Mes de PAC	Mes Requerido para Recibir mat/serv						PEDIDA	AUTORIZAD A	UNITARIO	%IVA	TOTAL
2-320202009	4162	121000	54020010005	BP-26002545/1/03/01/16	MAYO	3154000	MAYO		Realizar acompañamiento y soporte al cliente interno y externo bajo los lineamientos del proceso de atención al usuario.	P	13	GI	6	6	3154000		18924000

Observaciones: Realizar acompañamiento y soporte al cliente interno y externo bajo los lineamientos del proceso de atención al usuario.	VALOR TOTAL ANTES DEL IVA	18924000
	VALOR TOTAL DEL IVA	
	VALOR TOTAL DEL PEDIDO INCLUIDO IVA	18924000

Marque con una X los Riesgos a Amparar (Clases de Polizas):		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización del personal		Provisión de repuestos y accesorio
Seriedad de la oferta		Conformidad de los estudios		Garantía para contratos de comisión de estudio y becas
Manejo y correcta inversión del anticipo o pago anticipado		Calidad y correcto funcionamiento		Seguro de responsabilidad civil
Cumplimiento del contrato		Calidad del servicio		
Estabilidad de la obra				


JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Firma del Solicitante


CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Firma de Persona que Autoriza la Solicitud

BRENDA JULIANA CARTAGENA
VENTANILLA UNICA

LUZA